



## XI Jornadas de la Sociedad Española de Medicina Legal y Forense

**Prof. Vicente Moya Pueyo**

Durante los días 15 y 16 del pasado mes de septiembre, tal como estaba anunciado para cumplir la periodicidad establecida para estas Jornadas, se celebraron en la sede de la Facultad de Medicina de Oviedo, concretamente en el edificio de la antigua Escuela de Estomatología y en las que participaron alrededor de ochenta socios e invitados en el transcurso de los diversos actos programados.

El presidente de este encuentro y de su Comité Organizador fue el profesor Hinojal Fonseca, catedrático de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de Oviedo, que estableció una programación detallada de las distintas actividades, todas las cuales tuvieron lugar en la sede citada o en sus inmediaciones lo que facilitó tanto los actos científicos como el programa de actos sociales.

Con el transcurso de los días tuvieron lugar cuatro mesas redondas y una extensa exposición de posters, bien de carácter libre, bien relacionados con el contenido de las cuatro mesas.

La primera mesa, que se celebró el día 15 por la tarde, tuvo por título «Problemas médico legales de los accidentes de tráfico» y fue presidida por el profesor Villanueva Cañadas, catedrático de la Universidad de Granada, al que acompañaban el profesor Hinojal Fonseca y el magistrado de la Audiencia Provincial de Asturias, don Bernardo Donapetry Camacho. Tras la presentación y señalamiento de los objetivos, el profesor Villanueva hizo una amplia exposición del gran problema que representan estos accidentes para el médico legista, su situación actual y hasta dónde puede contribuir su actuación en la solución de los problemas legales que se plantean y de cuya exposición todos aprendimos mucho.

El profesor Hinojal, valiéndose de una amplio apoyo de diapositivas y láminas transparentes, concretó varias cuestiones, como las de las lesiones en cada tipo de accidentes, el gran tema del alcohol como factor relacionado con los accidentes así como la identificación en estos casos y en sus distintas facetas.

El magistrado señor Donapetry hizo una exposición desde la óptica jurídica y de un modo concreto delimitó el papel del médico forense en estos casos.

La segunda mesa se celebró el día 16, con la que se iniciaron los trabajos. Esta mesa estuvo constituida, además del profesor Hinojal, por los profesores Luna Maldonado, catedrático de la Universidad de Murcia, el doctor Cardona Llorens, profesor titular de la Universidad Miguel Hernández y el profesor Frontela Carreras, catedrático de la Universidad de Sevilla. El tema objeto de estudio fue «Problemas médico-legales de la muerte por asfixia», analizando sus intervinientes los cuadros lesivos, los estudios histológicos, las situaciones que plantean los distintos problemas y los últimos recursos empleados para delimitar el diagnóstico.

La tercera mesa redonda se desarrolló bajo el título «Documentación médica y derechos de los pacientes» y estuvo integrada por el profesor Moya Pueyo, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, el doctor Eduardo Murcia Saiz, profesor titular de la Universidad de Valencia y la doctora Criado del Río, de la Universidad de Zaragoza. El profesor Murcia



realizó una exposición sobre el estado actual del tema de consentimiento informado, la profesora Criado sobre los problemas de la Historia Clínica como documentos y, por último, el profesor Moya elaboró una síntesis y conclusiones de tan actual tema.

Por la tarde, en la cuarta mesa sobre «Problemas médico-legales sobre la violencia» actuó como presidente la profesora Castellano Arroyo, catedrática de la Universidad de Granada, la doctora Begoña Martínez Jarreta, profesora titular de la Universidad de Zaragoza y el profesor Ángel Rodríguez Getino, profesor titular de la Universidad de Oviedo. La profesora Castellano expuso sus actuales trabajos sobre las causas, valoración y tratamiento de la violencia, trabajo de verdadero interés en nuestro medio, a la vez que Martínez jarreta y Rodríguez Getino, abordaron temas singulares con exposición amplia de casuística.

Con las Jornadas se incluyó una amplia exposición de posters, alrededor de sesenta, sobre los más diversos temas con amplia información gráfica de figuras originales, esquemas, exámenes histológicos y datos estadísticos sobre cuyo contenido concreto no podemos entrar dado su elevado número.

En los diversos actos tuvimos ocasión de saludar, además de a los profesores antes citados, a los provenientes de la Universidad Complutense de Madrid: al profesor Sánchez, nuevo director de la Escuela de Medicina legal y Forense; al profesor Perea, nuevo secretario de la misma; a la profesora Anadón, directora del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria; al profesor Borobia, nuevo director de la Escuela de Medicina del Trabajo; y a los profesores Villalain Blanco y Ramos Almazán, y a la doctora Moya Rueda.

Como resumen podemos señalar que estas Jornadas han constituido un verdadero éxito en el plano científico y en sus aspectos organizativos y sociales y han contribuido a su vez como fuente de intercambio de ideas y de mejor conocimiento personal de los médicos legistas españoles, sirviendo de plataforma para estrechar la fraternidad y ayuda de todos, lo que vino a constituir uno de los objetivos de estas Jornadas según señaló, cuando se instituyeron por el gran maestro de la Medicina Legal española, profesor Gisbert Calabuig, hace ya más de veinte años, en los alrededores de la ciudad de Valencia, en cuya ocasión se sentaron las bases de la Sociedad, la periodicidad de sus reuniones y el resto de sus objetivos.

Por todo ello y por las enseñanzas que todos recibimos de don Juan Antonio Gisbert, queremos ahora reiterarle nuestro reconocimiento como el gran médico legista español del siglo XX y como impulsor de su enseñanza de la que todos tanto aprendimos.